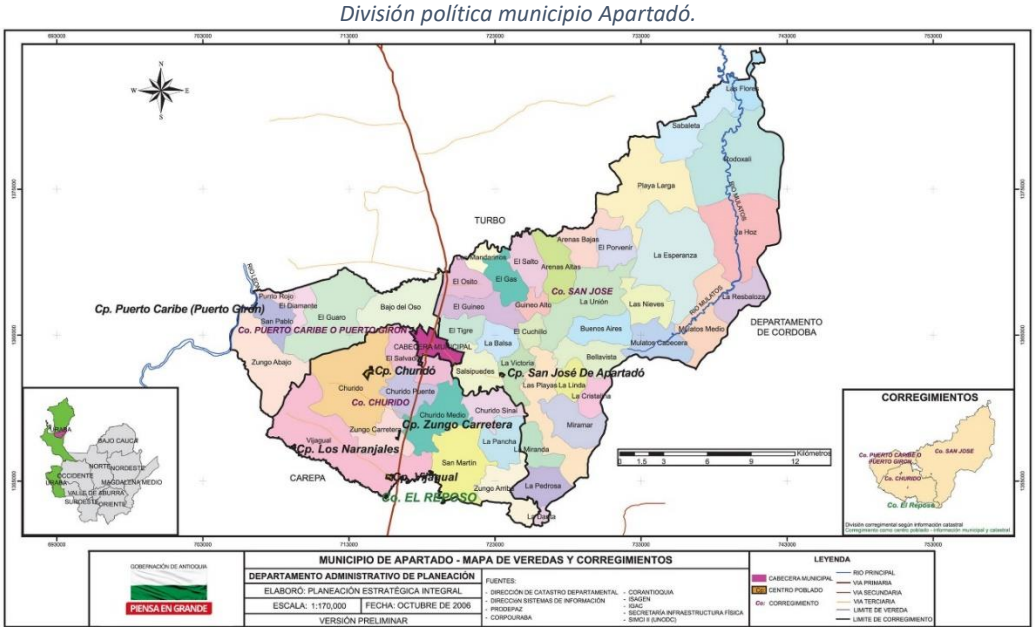
Contexto implementación de la Política Pública de Víctimas en el municipio de Apartadó, vigencia 2020-2023
Unidad de Atención para las Víctimas
Dirección Territorial Urabá Darién

Apartadó hace parte de los 11 municipios que conforma el Urabá antioqueño, localizado al noroeste de Antioquia, posee una extensión de 55.099 Hectáreas, de las cuales 612,12 has pertenecen al área urbana. 1.325,85 corresponden a suelo de expansión urbana y un total de 53.102,51 Hectáreas son clasificadas como suelo rural. Está conformado geopolíticamente por cuatro corregimientos El Reposo, Churidó. San José de Apartadó y Puerto Girón. Cuenta con una población total de 127.744 habitantes1, de los cuales 107.271 se encuentran en la cabecera urbana y 20.473 en el área rural, lo que equivale al 83,97% y al 16,03% respectivamente.

División política municipio Apartadó.



Tomado de https://antioquia.gov.co/apartad%C3%B3

También, hace parte de los 14 municipios que conforman la jurisdicción de la dirección territorial Urabá – Darién. Donde, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, tiene uno de los 210 Puntos de Atención a Víctimas – PAV, que hay en el país.

Es pertinente recordar que, la UARIV es la institución creada con el fin de coordinar y ejecutar las políticas públicas de atención asistencia y reparación integral a las víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011. Y, que La Unidad tiene el propósito de acompañar, apalancar y gestionar acciones que permita que los diferentes procesos que se adelantan actualmente con la población victima en ocasión del conflicto armado, se lleven a feliz término, teniendo en cuenta el principio de corresponsabilidad que se debe dar en los diferentes niveles.

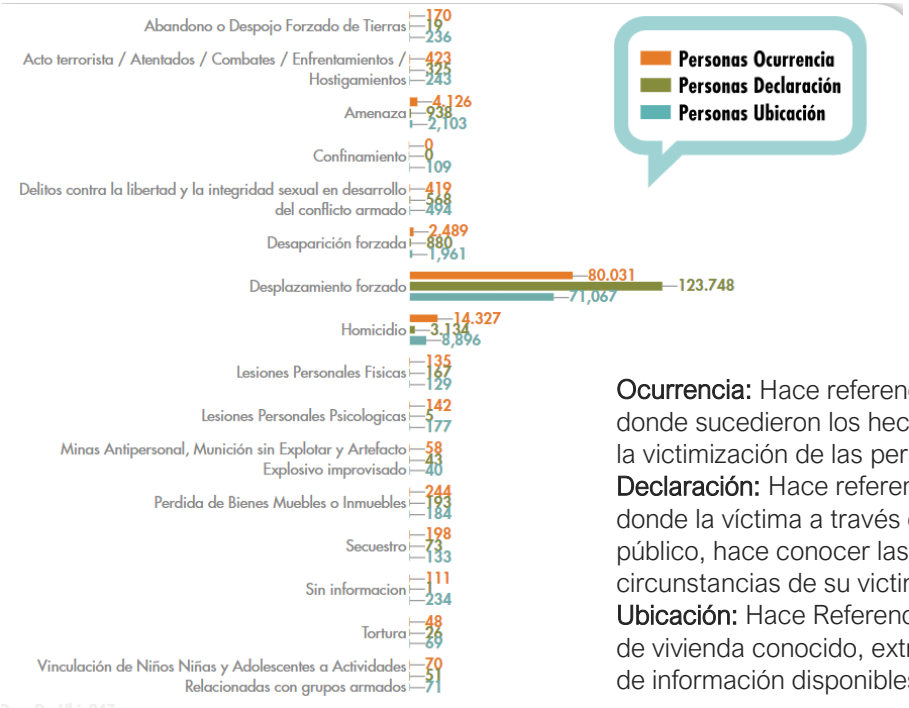
Este informe ejecutivo, tiene por objeto brindar información sobre el estado actual de la implementación de la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, identificando las necesidades para que estas sean incluidas en el plan de desarrollo del municipio de Apartadó – Antioquia, vigencia 2024 – 2027. Por tanto, se encontrará información correspondiente a las generalidades de atención, que es un plan de reparación colectiva, que es un plan de retornos y reubicaciones y finalmente el estado Centro Regional de Atención a Víctimas de Apartadó.

GENERALIDADES DE ATENCIÓN



Apartado tiene un aproximado de 133.811 habitantes, de los cuales 93.962, personas fueron víctimizadas, es decir el 70 %. Y, de estas el 70 % (66.147) son sujetos de atención por sus condiciones o por las demandas en servicios que realizan a la unidad.

Declaración por hecho Víctimizante



Ocurrencia: Hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas.
Declaración: Hace referencia Lugar y fecha donde la víctima a través del Ministerio público, hace conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización.
Ubicación: Hace Referencia al último lugar de vivienda conocido, extraído de las fuentes de información disponibles.

De estas personas, durante la vigencia que enero 2020 a octubre 2023, se han entregado cartas de indemnización a 4,425 personas:

VIGENCIA	INDEMNIZACIONES** (Giros por Vigencia)	TOTAL PERSONAS** (Por Vigencia)	TOTAL INVERTIDO (Por Vigencia) En millones de pesos
2009-2011	13.293	12.587	$98.305
2012	2.971	2.735	$18.998
2013	2.084	1.764	$13.164
2014	1.102	1.013	$7.087
2015	1.179	1.034	$7.188
2016	988	939	$7.674
2017	588	541	$5.899
2018	2.190	2.114	$16.056
2019	1.400	1.059	$15.142
2020	1.559	1.263	$15.964
2021	1.472	1.238	$16.057
2022	1.523	1.160	$16.480
2023	1.007	764	$11.942
		TOTAL:	$ 249.956



Registro fotográfico, en el marco de entrega de cartas de indemnización municipio de Apartadó, donde se realizó taller de contribuciones a la verdad.

¿QUÉ ES LA REPARACIÓN COLECTIVA?

Uno de los aportes fundamentales de la Ley de Víctimas es la creación del Programa Administrativo de Reparación Colectiva, desde el reconocimiento de los daños colectivos que han afectado comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, con el fin de contribuir a su reparación desde los componentes político, material y simbólico, a través de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

El programa de reparación colectiva, adicionalmente, implica un diálogo político entre la institucionalidad y la sociedad civil que conforman los sujetos de reparación colectiva en la perspectiva de recuperar niveles de confianza desde el diálogo ciudadano, alrededor de los hechos ocurridos, los daños colectivos y la reparación. De esta forma se fortalecen las capacidades políticas, ciudadanas y de gestión de los sujetos de reparación colectiva, contribuyendo a la reconciliación.

¿Qué es un plan integral de reparación colectiva?

Es el conjunto de acciones que en concertación con el Sujeto de Reparación Colectiva y de acuerdo al alcance administrativo del Programa, contribuyen a la reparación integral en las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización en los componentes social, político y económico.

¿Quiénes son sujeto de reparación?

Son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.

Actualmente el municipio cuenta con dos sujetos de reparación colectiva no étnicos[1] Asafibú y La Chinita

1. Asafibu - asociación de administradores y empleados de empresas bananeras de Urabá, cuenta con 44 acciones en su Plan Integral de reparación colectiva – PIRC, el plan está en implementación, código DANE 5045, aprobado el 12/10/2022.



Entrega de una de las medidas en el marco de las acciones de SRC Asafibú

[1] En cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, Decreto ley étnico 4633 y 4635 de 2011 para atención a población étnica (indígenas y negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros).

A continuación, se relacionan las acciones que se recomienda incluir en el plan de desarrollo municipal 2024 – 2027.

Municipio	Comunidad SRC	Producto / Medida	Actividad / Acción	Recomendación
Apartadó	Asafibú	Servicio de asistencia técnica agropecuaria.	Realizar la entrega de los insumos y herramientas de trabajo del proyecto productivo.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	Asafibú	Servicio de asistencia técnica agropecuaria.	Realizar seguimiento al producto servicio de asistencia técnica agropecuaria.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	Asafibú	Centros comunitarios dotados.	Entregar la dotación de la sede.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	Asafibú	Servicio de asistencia técnica para la formulación de estrategias de sostenibilidad.	Realizar la entrega de una maquinaria agrícola.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	Asafibú	Servicio de asistencia técnica para la formulación de estrategias de sostenibilidad.	Entregar un predio para el desarrollo del proyecto productivo.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	Asafibú	Servicio de asistencia técnica para la formulación de estrategias de sostenibilidad.	Realizar la entrega de la sede de ASAFIBU.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	Asafibú	Servicios de formación y dotación en prácticas organizativas afectadas por el conflicto armado.	Realizar la entrega de la dotación deportiva.	Incluir plan de desarrollo

2. La Chinita, cuenta con 18 acciones en su Plan Integral de reparación colectiva – PIRC, el plan está en implementación, código DANE 5045, aprobado el 27/11/2014.



A continuación, se relacionan las acciones que se recomienda incluir en el plan de desarrollo municipal 2024 – 2027.

Municipio	Comunidad SRC	Producto / Medida	Actividad / Acción	Recomendación
Apartadó	barrio La Chinita	Construcción de monumento, acto simbólico	La construcción se haría conjunta con la contrapartida de la alcaldía	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	barrio La Chinita	Limpieza del caño de La Chinita	La alcaldía se comprometió a desarrollar esta actividad conjuntamente con EPM.	Incluir plan de desarrollo
Apartadó	barrio La Chinita	Censo de legalización de predios en el barrio obrero	la alcaldía se comprometió a desarrollar esta actividad conjuntamente con planeación	Incluir plan de desarrollo

PLAN DE RETORNO Y REUBICACIONES

El acompañamiento al retorno se refiere a las acciones adelantadas por parte de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dirigidas a la población víctima de desplazamiento forzado que ha tomado la decisión de retornarse, reubicarse o integrarse localmente, bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad. El acompañamiento al retorno comprende los siguientes componentes:

Contribución a la superación de su situación de vulnerabilidad: abordará los siguientes derechos prioritarios: atención básica en salud, educación, alimentación, identificación, reunificación familiar, orientación ocupacional, vivienda y atención psicosocial; y los derechos graduales o progresivos de seguridad alimentaria e ingresos y trabajo.

Avance en el proceso de integración comunitaria y arraigo territorial como garantía de permanencia en el territorio en el que han decidido mantenerse de manera indefinida. Este componente aborda los siguientes derechos graduales o progresivos: acceso o restitución de tierras, servicios públicos básicos, vías y comunicaciones y fortalecimiento de la organización social.

Principios del acompañamiento al retorno, reubicación o integración local

El acompañamiento al retorno se desarrolla con fundamento en los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, los cuales se abordan teniendo en cuenta:

Alcance de Viabilidad: Este alcance, comprende la verificación de las condiciones mínimas de cada principio para determinar que el acompañamiento se puede llevar a cabo.

Alcance de Sostenibilidad: Este alcance comprende las acciones que se deben adelantar frente a cada principio con el fin de contribuir a brindar una solución duradera a las afectaciones generadas por el desplazamiento forzado en el marco del acompañamiento.

Actualmente el municipio de Apartado cuenta con tres planes de retornos y reubicaciones

1. Nombre de la comunidad: 20 de enero

Tipología del plan de RR: no étnico.
Tipología comunitaria: Barrio – urbano.

Este plan cuenta con 37 acciones, y estas fueron revisadas el 06 de octubre de 2023, en la mesa de sostenibilidad Territorial de Retorno y la Reubicación, en esta mesa se evaluaron los avances, logros y cuellos de botella, los avances se ven reflejados en el anexo.

No Acción	Nombre de la Acción	Estado de la Acción
1	Realizar mantenimiento de la vía principal que conecta el 20 de enero con el corregimiento de San José de Apartadó	Ejecutada
2	Dotar con implementos deportivos (Balones, Malla de portería, Malla de Voleibol) el escenario deportivo existente en el barrio 20 de enero	Ejecutada
3	Pintar la escuela 20 de enero	No Ejecutada
4	Construcción de 1 biblioteca en el Barrio 20 de enero	No Ejecutada
5	Realizar mantenimiento a la infraestructura del centro de atención del adulto mayor	No Ejecutada
6	Realizar semestralmente el mantenimiento de escenario deportivo existente en el barrio 20 de enero	Ejecutada
7	Construir 2 parques biosaludables (Gimnasios) al aire libre, uno en el barrio 20 de enero y otro en el barrio 4 de junio	No Ejecutada
8	Contribuir a la expedición del documento de identificación (Cedula de ciudadanía)	No Ejecutada
9	Contribuir a la expedición del documento de identificación (registro civil)	No Ejecutada
10	Contribuir a la expedición del documento de identificación (tarjeta de identidad)	No Ejecutada
11	Contribuir al acceso a la educación de NN de 5 años (centros de desarrollo infantil o servicio de educación preescolar)	Ejecutada
12	Contribuir al acceso a la educación (preescolar, básica o media)	Ejecutada
13	Formular e implementar proyectos de capacitación en formulación de proyectos para 25 personas	Ejecutada
14	Capacitación en educación financiera y fortalecimiento de negocio en el 20 de enero	Ejecutada
15	Contribuir a la afiliación a algunos de los regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Ejecutada
16	Contribuir con la inclusión a programas de atención psicosocial	No Ejecutada
17	Contribuir al acceso a la alimentación bajo los criterios de frecuencia, diversidad alimentaria.	Ejecutada

18	Contribuir al acceso de vivienda a través de las estrategias de: subsidio, bien sea para vivienda en especie o para mejoramiento de vivienda	No Ejecutada
19	Contribuir a la de reunificación familiar	No Ejecutada
20	Ampliar redes de acueducto alcantarillado, aguas residuales y de lluvias, en el 20 de enero.	No Ejecutada
21	Instalación de gas domiciliario a 700 casas	No Ejecutada
22	Construir 1 tanque elevado de agua para la comunidad el 20 de enero	No Ejecutada
23	Realizar mantenimiento a los tanques de agua del Barrio 20 de enero.	No Ejecutada
24	Construcción de 1 muro de contención desde la orilla del rio Apartadó hasta pasando por el dorado llegando a las cocheras	En Ejecución
25	Formular e implementar proyectos en violencia intrafamiliar en niños niñas y adolescentes	Ejecutada
26	Formular e implementar proyectos de capacitación: En Recuperación del tejido social	Ejecutada
27	Promover la práctica deportiva en el Barrio 20 de enero mediante la realización de campeonatos de Futbol, Microfutbol, Voleibol, Boxeo y Atletismo.	Ejecutada
28	Promover un dialogo entre la comunidad y la Fuerza Pública para fortalecer los lazos entre estos y la comunidad.	No Ejecutada
29	Realizar mejoramiento al escenario deportivo del barrio, (encerramiento, cambio de porterías, mejoramiento del piso y marcación de la cancha)	Ejecutada
30	Mejoramiento de 100 de viviendas en el 20 de enero	No Ejecutada
31	Construcción de una caseta comunal en el Barrio 20 de enero	No Ejecutada
32	Construcción de un aula de sistemas para el colegio del Barrio 20 de enero	Ejecutada
33	Dotar el aula de sistemas del colegio 20 de enero con 10 computadores, una impresora y10 escritorios para computador	Ejecutada
34	Dotación de vestuario e instrumentos musicales de percusión para el grupo de danzas del barrio 20 de enero.	Ejecutada
35	Dotación para el grupo de danzas en equipo de sonido y un computador	Ejecutada
36	Dotar el centro de atención de adulto mayor en sillas, mesas, televisor, tableros, juegos didácticos, material de cocina.	Ejecutada
37	Dotación a la biblioteca de la escuela del Barrio 20 de enero en libros, 40 sillas, 10 mesas, 10 estantes, 10 computadores y un televisor.	No Ejecutada

2. Nombre de la comunidad: Obrero

Tipología del plan de RR: no étnico.
Tipología comunitaria: Barrio – urbano

Este plan cuenta con 39 acciones, y estas fueron revisadas el 06 de octubre de 2023, en la mesa de sostenibilidad Territorial de Retorno y la Reubicación, en esta mesa se evaluaron los avances, logros y cuellos de botella, los avances se ven reflejados en el anexo.

No Acción	Nombre de la Acción	Estado de la Acción
1	Mantenimiento preventivo y permanente de la malla vial.	Ejecutada
2	Realizar mantenimiento a X cantidad de puentes ubicados en el barrio obrero de Apartadó. El mantenimiento consiste en la limpieza y verificación semestral de su adecuado funcionamiento.	No Ejecutada
3	Formular e implementar programas de capacitación en las TICS enfocados a la población del Barrio Obrero.	No Ejecutada
4	Formular e implementar proyectos de capacitación: En Recuperación del tejido social	Ejecutada
5	Mejoramiento de la caseta comunal del barrio obrero	No Ejecutada
6	Realizar semestralmente el mantenimiento de la caseta comunal del barrio obrero.	No Ejecutada
7	Realizar ampliación a 450 viviendas entregadas en años anteriores	No Ejecutada
8	Dotar 2 establecimientos educativos con 240 Tablet para desarrollar habilidades de tics en 1200 estudiantes de los grados 6,7 y 8.	No Ejecutada
9	Construir 1 nuevo escenario cultural, recreativos y deportivos	Ejecutada
10	Realizar semestralmente el mantenimiento al nuevo escenario cultural, recreativos y deportivos	No Ejecutada
11	Construir un centro de recuperación nutricional para atender 90 niños entre los 0-8 años	No Ejecutada
12	Construir un parque en el bloque 2 del barrio obrero para atender 150 niños entre los 5-14 años	Ejecutada
13	Realizar seguimiento periódico a la infraestructura del parque infantil	No Ejecutada
14	Contribuir a la afiliación a algunos de los regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Ejecutada
15	Contribuir con la inclusión a programas de atención psicosocial	No Ejecutada
16	Contribuir al acceso a la educación (preescolar, básica o media) (entre 6 y 17 años)	Ejecutada
17	Contribuir al acceso a la alimentación bajo los criterios de frecuencia, diversidad alimentaria.	Ejecutada
18	Contribuir al acceso de vivienda a través de las estrategias de: subsidio, bien sea para vivienda en especie o para mejoramiento de vivienda	No Ejecutada
19	Contribuir a la de reunificación familiar	No Ejecutada
20	Construcción de un puente peatonal en el sector de los colegios de San Francisco de Asís y San Pedro Claver, para el cruce de estudiantes.	No Ejecutada
21	Formar 100 jóvenes entre los 16 -25 en peluquería - Modificar (Formar 100 jóvenes entre los 16 - 25 en peluquería, medio ambiente, sistemas, medios audiovisuales, deportes, radio y prensa (Comunicaciones) artes plásticas.	Ejecutada
22	Entregar a 100 familias kits de huertas que contengan, cilantro, ají, tomate, cebollín, habichuela, pepino y espinaca para realizar huertas familiares	No Ejecutada
23	Dotación de implementos, herramientas y mobiliario para 20 negocios de peluquería	Ejecutada
24	Dotar con mobiliario e insumos, 20 emprendimientos de negocios de panadería.	Ejecutada

25	Dotar con mobiliario e insumos, 20 emprendimientos de negocios de marroquinería.	Ejecutada
26	Realizar mantenimiento semestral a los canales recolectores de aguas lluvia del barrio Obrero	No Ejecutada
27	Adelantar proyectos de reforestación en las riberas de los canales de aguas lluvia del Barrio Obrero	Ejecutada
28	Dotar de libros y mobiliario la Biblioteca del Colegio San Pedro Claver del Barrio Obrero	No Ejecutada
29	Construir 100 viviendas nuevas para igual número de familias en el Barrio Obrero	No Ejecutada
30	Dotar con laboratorios de físico - química para atender 600 estudiantes de los grados 9,10 11 de 4 establecimientos educativos del Barrio Obrero.	No Ejecutada
31	Contribuir a la expedición del documento de identificación (Cedula de ciudadanía)	No Ejecutada
32	Contribuir a la expedición del documento de identificación (registro civil)	No Ejecutada
33	Contribuir a la expedición del documento de identificación (tarjeta de identidad)	No Ejecutada
34	Contribuir al acceso a la educación de NN de 5 años (centros de desarrollo infantil o servicio de educación preescolar)	Ejecutada
35	Capacitar 50 mujeres entre los 25 -65 años en marroquinería	Ejecutada
36	Capacitar 100 jefes de hogar en mecánica automotriz	Ejecutada
37	Capacitar a 150 madres jefes de hogar en peluquería	Ejecutada
38	Capacitar 100 adultos entre los 35 -55 años, en panadería y repostería	Ejecutada
39	Gestionar que el SENA certifique Competencias Laborales en Peluquería para 30 miembros de la comunidad	No Ejecutada

3. Nombre de la comunidad: San Jose De Apartadó

Tipología del plan de RR: no étnico.
Tipología comunitaria: Campesino

Este plan cuenta con 45 acciones, y estas fueron revisadas el 06 de octubre de 2023, en la mesa de sostenibilidad Territorial de Retorno y la Reubicación, en esta mesa se evaluaron los avances, logros y cuellos de botella, los avances se ven reflejados en el anexo.

No Acción	Nombre de la Acción	Estado de la Acción
1	Construcción de baterías sanitarias en las 33 veredas de san José de Apartadó	Ejecutada
2	Construir 1 tanque elevado de agua para la comunidad de San José de Apartadó	No Ejecutada
3	Realizar mantenimiento periódico al tanque elevado de agua construido	No Ejecutada
4	Construcción de un muro de contención en Mandarín y San José de Apartadó	En Ejecución
5	Adecuación de las canchas de futbol de la vereda La Victoria y San Jose de Apartadó	No Ejecutada

6	Construcción de 3 bibliotecas, una en La Esperanza, una en San José de Apartadó y una en el colegio Bartolomé.	No Ejecutada
7	Construcción de 100 viviendas en el corregimiento de San Jose de Apartadó	No Ejecutada
8	Adecuación del centro de paso de San José de Apartadó	No Ejecutada
9	Realizar mantenimiento al centro de paso de San José de Apartadó	No Ejecutada
10	Dotación la escuela de Bartolomé Cataño Vallejo con 10 computadores y un video Beam	Ejecutada
11	Dotación del puesto de salud de San José de Apartadó de todos los implementos en general.	Ejecutada
12	Dotar el centro de adulto mayor	No Ejecutada
13	Construcción del puente El Cuchillo de san José de apartado	No Ejecutada
14	Realizar mantenimiento al centro de acopio de cacao del corregimiento San José de Apartadó	Ejecutada
15	Capacitación en procesos de transformación de materia prima para los cultivos de cacao, yuca y cítricos	Ejecutada
16	Construcción del centro de acopio donde se recolecta el cacao	Ejecutada
17	Dotar la casa comuna del San José de Apartadó ventilación archivadores primeros auxilios - escritorios - camillas	Ejecutada
18	Realizar mejoramiento a la planta de tratamiento de aguas residuales para el centro poblado de San José de Apartadó	No Ejecutada
19	Realizar mantenimiento semestral a la planta de tratamiento de aguas residuales de San José de Apartadó	No Ejecutada
20	Construcción de 10 Km de Placa Huella de la Vía Apartadó al centro poblado de San José de Apartadó	En Ejecución
21	Realizar mantenimiento periódico a la Placa Huella de Apartadó San José de Apartadó	Ejecutada
22	Construcción de 50 kilómetros de vía terciaria San José de Apartadó, La Resbalosa a Rodoxalí	No Ejecutada
23	Fortalecimiento en capacitación a las juntas de acción comunal de San José Apartadó	Ejecutada
24	Formular e implementar proyectos de capacitación: En Recuperación del tejido social	Ejecutada
25	Construcción de 2 canchas deportivas de futbol, una en Rodoxalí y otra en Luz Esperanza	No Ejecutada
26	Construcción de la segunda etapa de la escuela Bartolomé en San José de Apartadó	No Ejecutada
27	Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento a la escuela Bartolomé de San José de Apartadó	No Ejecutada
28	Construir un centro de atención al adulto mayor en San José de Apartadó	No Ejecutada
29	Construcción de un salón de cómputo en la escuela de San José de Apartadó	No Ejecutada
30	Realizar mantenimiento de las redes de acueducto veredal	Ejecutada
31	Capacitar a 50 personas en manejo de contabilidad básica	Ejecutada
32	Dotar el salón de cómputo de san José de Apartadó con 10 computadores y una impresora	Ejecutada
33	Adecuación del puesto de salud, de San José de Apartadó	Ejecutada
34	Realizar mantenimiento al puesto de salud del corregimiento San José de Apartadó	No Ejecutada

35	Contribuir a la expedición del documento de identificación (Cedula de ciudadanía)	No Ejecutada
36	Contribuir a la afiliación a algunos de los regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Ejecutada
37	Contribuir con la inclusión a programas de atención psicosocial	No Ejecutada
38	Contribuir al acceso a la alimentación bajo los criterios de frecuencia, diversidad alimentaria.	Ejecutada
39	Contribuir al acceso de vivienda a través de las estrategias de: subsidio, bien sea para vivienda en especie o para mejoramiento de vivienda	No Ejecutada
40	Contribuir a la expedición del documento de identificación (registro civil)	No Ejecutada
41	Contribuir a la expedición del documento de identificación (tarjeta de identidad)	No Ejecutada
42	Contribuir al acceso a la educación de NN de 5 años (centros de desarrollo infantil o servicio de educación preescolar)	Ejecutada
43	Contribuir al acceso a la educación (preescolar, básica o media)	Ejecutada
44	Contribuir a la de reunificación familiar	No Ejecutada
45	Implementar 60 hectáreas de cultivo de cacao para beneficiar 20 familias del Corregimiento San José de Apartadó	Ejecutada

ESTADO PUNTO CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – CRAV APARTADÓ



La Ley 1448 de 2011 estableció las medidas de asistencia y atención a las víctimas, en el artículo 49, habla sobre la Asistencia y la atención, la cual manifiesta que, entiéndase por atención, la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación; el funcionamiento y operatividad de dichos puntos de atención

son de responsabilidad del ente territorial en cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley.

El municipio de Apartadó cuenta con uno de los 35 Centros Regionales de Atención y reparación integral a las Víctimas – CRAV, que hay en el país; este es una estrategia de articulación interinstitucional, se caracterizan porque está articulado con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) a nivel nacional y territorial; tienen una infraestructura propia, y el número de orientadores capacitados para prestar el servicio de atención y orientación a las víctimas; y es apoyado desde la Unidad para las Víctimas con tres orientadoras y un documentador.

El CRAV se construyó con un convenio e inversión que se resume de la siguiente manera:

Convenio	Convenio interadministrativo 1590-2013
Plazo de ejecución	22/10/2023 – 31/12/2014
Entidad ejecutora	Municipio de Apartadó
Valor del convenio	$ 2.024.038.175
Aporte de la unidad para las víctimas	$ 1.824.441.282
Aporte del municipio	$ 199.596.893
Inicio de funcionamiento	Marzo de 2015

Dificultades en el CRAV, por algunas afectaciones por las fuertes lluvias La Unidad realizo una intervención por $89.540.869, los cuales fueron destinados a:

- Actividades preliminares
- Mantenimiento de cubiertas y cielo raso
- Mantenimiento de redes hidrosanitarias
- Mantenimiento de redes eléctricas
- Mantenimiento de acabados de pintura
- Mantenimiento de ventanas
- Aseo general y retiro de escombros
- No previstos

Luego de esa intervención se dejo un manual de mantenimiento del cual se debía hacer responsable la entidad territorial y pero no se dio cumplimiento a este manual, presentándose los siguientes daños en la infraestructura física del CRAV:

- Caída del cielo raso en algunas partes del primer y segundo piso.
- Desprendimiento de algunas baldosas en algunas zonas comunes y en auditorios.
- Humedad en cielo raso y en algunas paredes del primer y segundo piso, uno de estos espacios es el auditorio principal.
- Baños en mal estado y que tienen posibles taponamientos.

A causa de filtraciones de aguas lluvias en el primer semestre 2023, la Unidad realizó visita de inspección y se concluyó que la situación presentada obedece a la falta de mantenimiento preventivo establecido en el manual de mantenimiento:

- Revisar rejillas y desagües
- Cada mes revisar que los tragantes, desagües, cáncamos y canales no estén obstruidos
- Cada tres meses limpiar canales y bajantes.
- Sumado a lo anterior se listan las dificultades y/o necesidades para el buen funcionamiento del CRAV:

Además, se suma las siguientes necesidades:

- Validar mobiliario que se debe dar de baja y reemplazarlo.
- Mejorar las condiciones de conexión a internet.
- Falta de vigilancia, ha ocurrido perdida de material de oficina.
- Ventanas rotas o faltantes
- Falta de ventilación, y hay altas temperatura en la zona.
- El baño para personas con movilidad reducida esta fuera de servicio.
- Luminarias en mal estado
- Solucionar problemas de obstrucción del sistema de alcantarillado
- Implementar Sistema Digiturno
- Ventiladores en mal estado y algunos no funcionan.
- Aires acondicionados malos.
- Dificultades con la seguridad externa, como consecuencia se han presentado robos de: puerta, vidrio de ventana, ventiladores, cable de los aires acondicionados, contador de agua, al parecer en la parte trasera del CRAV se presenta tráfico de drogas y sirve de espacio de entrenamiento de posibles pandillas que hay en el barrio.
- Además, chapas en mal estado, aires defectuosos, sillas malas, no cuenta con espacio de primeros auxilios dotado, no hay acceso al botiquín.

Por lo anterior se recomienda:

- Contratar al acogedor
- Dar cumplimiento al manual de mantenimiento
- Implementar el plan de emergencia.
- Realizar mantenimiento a las sillas de ruedas
- Equipar el punto de enfermería
- Capacitar en primeros auxilios y en manejo de extintores.
- Establecer un protocolo para salida y entrada de artículos.
- Instalar mesa de café en el CRAV,
- Mantenimiento de aires acondicionados y del sistema eléctrico en general,
- Seguridad externa: mejoramiento de iluminación, buscar recursos para cercar las instalaciones y que la policía realice rondas constantes alrededor del CRAV

Soportes de lo referido del punto de atención:

- 19102023 se realizó reunión interinstitucional Unidad, Secretaría de gobierno, Personería municipal donde se dio a conocer la información del contexto actual del CRAV. Y, se solicitó a la secretaría de gobierno un presupuesto para evaluar la posibilidad de buscar recursos de inversión.
- 23102023 la Unidad recibe el presupuesto.
- 25102023 a nivel nacional envían oficio Oficio 2023-1686267-1 Información CRAV Apartadó, solicitando una información adicional y de corrección al presupuesto.
- 25102023 secretaría de infraestructura realizo mantenimiento al CRAV e informo que las instalaciones quedaron en mejor estado.

Servicios que se prestan:

Las entidades que hacen presencia en el CRAV son Supersalud, Opción legal a través de ACNUR y SENA, estos deben firmar un acuerdo de permanencia. Además de los profesionales de la unidad para las víctimas y la secretaria de gobierno quien además asigno un espacio para el funcionamiento del consejo municipal de Paz. Estas prestan los servicios de atención psicosocial, educación, salud, orientación al migrante, entrega de cartas de indemnización, familias en acción y ocasionalmente tramite en libreta militar.
Para terminar, la Dirección Territorial Urabá – Darién cuenta con profesionales que pueden brindar información y orientación cuando ustedes lo requieran, les compartimos los contactos a continuación:

Leslie Paz Jaramillo – Directora Territorial, teléfono 320 3220669, correo: leslie.paz@unidadvictimas.gov.co

Marleny Foronda Zapata – Profesional Nación Territorio, teléfono 300 4431133, correo: marleny.foronda@unidadvictimas.gov.co

María Patricia Zapata Alvarez – Profesional Nación Territorio, teléfono 3145290557, correo: maria.zapata@unidadvictimas.gov.co

Elaboró informe:

Marleny Foronda Zapata
Enlace Nación Territorio
Dirección Territorial Urabá Darién.